

DEPARTAMENTO DE FISIOLOGIA, BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR

“Prof. Dr. Héctor Maldonado” de la FCEyN, UBA

CONCURSO PARA AYUDANTES DE PRIMERA 2019

(DEDICACION PARCIAL, Área: Biología Molecular y Celular, Expediente: EXP-EXA 4425/2019, Cantidad de cargos: 9; nueve)

DICTAMEN

A los 5 días del mes de diciembre de 2019, se reúne el jurado compuesto por los Drs. Liliana Dain, Mario Rossi y Santiago Andrés Rodríguez Seguí, y por el veedor: Lic. Juan Salvador Calanni, que entiende en el concurso para proveer **9 (NUEVE) cargos de Ayudante de Primera Dedicación Parcial (S/C Nros. 69, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532 y 533)** en el área de Biología Molecular y Celular del Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular, sustanciado por resolución Expediente: EXP-EXA 4425/2019, para emitir dictamen de acuerdo con el Reglamento de Provisión de cargos de Docentes auxiliares en vigencia (Res CD N 28/09).

La nómina de los aspirantes (94 inscriptos) fue:

Alberca Doto, Carolina Desirée	Gabrielli, Matías	Petino Zappala, María Alejandra
Alvarez, Daniela Soledad	Gallo, Luciana Inés	Petrone Parcero, María Victoria
Arena, Angeles Romina	Gándola, Yamila Belén	Piccini, Luana Erica
Arencibia, Valeria	García Solá, Martín Emilio	Priegue, Rocío
Ayre, Marina	Gobbini, Romina Paula	Puente, Vanesa Rocío
Basualdo, Juan Pablo	Godoy Herz, Micaela Amalia	Ricardi, Martiniano María
Bentivegna, Melisa Inés María	Gonilski Pacin, David Nicolás	Rondón Guerrero, Johnma José
Benzo, Yanina	Gonzalez Giqueaux, Paula Anahi	Rossi, Fabiana Alejandra
Berardino, Bruno Gabriel	Graciarena, Mariana	Ruiz, María Sol
Bianchimano, Luciana	Groisman, Ayelen Ivana	Ruiz Menna, Victoria Aymara
Bordone, Melina Paula	Habif, Martin	Sananez, Inés
Bragado, Laureano Fabian Tomas	Herrera, María Georgina	Santilli, María Cecilia
Cambindo Botto, Adrian Edgardo	Hojjemberg, Mauro Ezequiel	Sapochnik, Daiana Andrea
Cardozo, Dario Gonzalo	Ibarra, Jose Gervasio	Saposnik, Lucas Martín
Careno, Daniel Alejandro	Inda, María Carolina	Seery, Vanesa
Carlotta, Nicolás	Juarez, Guillermo Esteban	Servi, Lucas

Castro, Ignacio Hugo	Kubaczka Zoppi, María Guillermina Jazmín	Silbermins, Micaela
Czernikier, Alejandro	Lukin, Jeronimo	Sternlieb, Tamara
De La Mata, Manuel	Marasco, Luciano Edmundo	Stortz, Martín Darío
Di Santo, Mariana Carolina	Martinez, María Cecilia	Toro, Ayelen Rayen
Díaz Peña, Rocio	Medina, Candela	Trifone, César Ariel
Dominguez Rubio, Ana Paula	Montecino, Lautaro Walter	Turdera, Lucía
Dos Santos Claro, Paula Ayelen	Morando, Nicolas	Vazquez, Cecilia Alejandra
Durrieu, Lucía	Morgenfeld, Mauro Miguel	Vazquez Echegaray, Camila
Enrique Steinberg, Juliana Haydee	Mosna, María Jimena	Vecchione, Maria Belen
Escalona Hernández, Jose Leonardo	Muñoz, Juan Cristóbal	Velazquez Duarte, Francisco
Fernández, Laura del Carmen	Murta, Veronica	Villarreal, Alejandro
Fernández, Natalia Brenda	Nieto Moreno, Nicolás	Vinuesa, María Angeles
Ferri, Gabriel	Obertello, Mariana	Wolos, Virginia Judith
Francia, Marcos Gabriel	Olszanowski, Evelyn	
Fuchs Wightman, Federico	Pagnotta, Priscila Ayelén	
Fuertes, Mariana	Paletta, Ana Luz	

El día 25 de septiembre de 2019, se reunió el jurado y resolvió convocar a los postulantes a la prueba de oposición que se llevaría a cabo a partir del 15 de octubre a las 9:00 AM. Ese mismo día y antes de tomar conocimiento de los antecedentes de los postulantes, el jurado asignó los puntajes máximos correspondientes a cada ítem del concurso según se detalla a continuación:

ITEM	PUNTAJE
Antecedentes Docentes	18
Antecedentes Científicos	12
Antecedentes de Extensión	7
Antecedentes Profesionales	13
Otros Antecedentes (Calificaciones, Títulos, Promedio, etc)	8
Prueba de Oposición	42

Los candidatos asistieron el día martes 15 de octubre a las 9:00 hs a la secretaría del DFBMC “Dr. Héctor Maldonado” con los certificados que avalaban antecedentes profesionales, de extensión y cargos docentes externos a la FCEyN-UBA según lo solicitado oportunamente. En la fecha y a la hora mencionadas se organizó el orden de las exposiciones.

La prueba de oposición consistió en una exposición oral de 10 minutos de duración para la cual se les solicitó que presenten el marco teórico/introducción (previo al desarrollo) y las conclusiones/discusiones (al finalizar) que cada candidato consideró pertinentes de un trabajo práctico de cualquier

materia del área a elección del postulante, dirigida a un público imaginario de estudiantes de dicha materia. Luego de la exposición, se dedicaron 5 minutos de preguntas a cargo de los jurados. Una vez finalizada la exposición de todos los postulantes, el día 27 de noviembre de 2019 el jurado tomó conocimiento de los antecedentes consignados por cada postulante.

Los criterios utilizados para la asignación de puntajes fueron los siguientes:

Antecedentes Docentes (18 puntos): Se tomaron en cuenta cargos docentes en facultades, instituciones medias o terciarias, talleres en escuela primaria, encuestas de evaluación docente cuando correspondiera, cursos de perfeccionamiento docente y otros.

Antecedentes Científicos (12 puntos): Se consideraron las publicaciones científicas y el rol protagónico o de co-autor de los postulantes en las mismas, las presentaciones a congresos y su rol en las mismas, pasantías, formación de recursos humanos, subsidios obtenidos como director o como miembro colaborador, materias y cursos que estuvieran fuera del plan de doctorado.

Antecedentes de Extensión (7 puntos): Se consideraron la participación y/o publicaciones en proyectos de extensión universitaria, actividades de divulgación científica, participación en actividades de articulación con otros niveles educativos.

Antecedentes Profesionales (13 puntos): Se consideraron las actividades profesionales, de desarrollo tecnológico o de transferencia entre el sector científico y productivo, fuera del ámbito académico, que se considere que tienen relación con el cargo concursado.

Otros antecedentes (Calificaciones, Títulos, Promedio, etc.) (8 puntos): Se consideraron las calificaciones de la/s carrera/s, grado de avance de la carrera de doctorado/maestría, premios recibidos, becas, idiomas y actividades de gestión.

Prueba de oposición (42 puntos): Se evaluó la capacidad de transmitir conceptos fundamentales y la claridad expositiva, manejo del pizarrón, la capacidad de comprender y responder a las preguntas de jurado. También se evaluó la adecuación de la consigna. Cada jurado evaluó independientemente cada prueba oral y luego se promediaron los puntajes.

Los siguientes aspirantes no se presentaron en el horario establecido de la convocatoria o a la prueba de oposición, razón por la cual no se evaluaron sus antecedentes y fueron excluidos del orden de mérito:

ALBERCA DOTO Carolina Desirée	GONILSKI PACIN David Nicolás	PALETTA Ana Luz
ALVAREZ Daniela Soledad	GONZALEZ GIQUEAUX Paula Anahi	PICCINI Luana Erica
ARENA Angeles Romina	GROISMAN Ayelen Ivana	PRIEGUE Rocío
ARENCIBIA Valeria	HABIF Martin	RONDÓN GUERRERO Johnma José
AYRE Marina	HOJEMBERG Mauro Ezequiel	SANTILLI María Cecilia
BENTIVEGNA Melisa Inés María	IBARRA Jose Gervasio	SAPOCHNIK Daiana Andrea
BENZO Yanina	KUBACZKA ZOPPI María Guillermina Jazmín	SAPOSNIK Lucas Martín
BRAGADO Laureano Fabian Tomas	LUKIN Jeronimo	SERVI Lucas
CARENO Daniel Alejandro	MARASCO Luciano Edmundo	SILBERMINS Micaela
CASTRO Ignacio Hugo	MEDINA Candela	STERNLIEB Tamara
CZERNIKIER Alejandro	MONTECINO Lautaro Walter	TRIFONE César Ariel
DIAZ PEÑA Rocío	MORGENFELD MAURO Miguel	TURDERA Lucía
DOS SANTOS CLARO Paula Ayelen	MOSNA María Jimena	VAZQUEZ Cecilia Alejandra
FRANCIA Marcos Gabriel	MURTA Veronica	VAZQUEZ ECHEGARAY Camila
FUCHS WIGHTMAN Federico	OBERTELLO Mariana	VILLAREAL Alejandro
GOBBINI Romina Paula	OLSZANOWSKI Evelyn	WOLOS Virginia Judith

La Dra. Liliana Dain se excusó de evaluar la prueba de oposición y antecedentes de Georgina Herrera. El Dr. Mario Rossi se excusó de evaluar la prueba de oposición y antecedentes de Fabiana Alejandra Rossi, Juliana Enrique Steinberg y de Bruno Berardino. El Dr. Santiago A. Rodríguez Seguí se excusó de evaluar la prueba de oposición y antecedentes de Manuel de la Mata, Martín García Solá y Martín Stortz. El veedor estuvo presente durante todas las pruebas de oposición, evaluación de antecedentes y organización del orden de mérito.

Habiendo evaluado exhaustiva y minuciosamente los antecedentes y la prueba de oposición de todos los aspirantes presentes, el Jurado pudo establecer los puntajes parciales y totales que se indican en la tabla a continuación. Los puntajes totales de la última columna, mostrados en forma decreciente, determinan el orden de mérito establecido por este Jurado.

Finalmente, este Jurado desea felicitar a los concursantes en general por sus excelentes pruebas de oposición y alto nivel académico, aun cuando, debido a la alta competitividad, la mayoría no figure en los primeros puestos del orden de méritos.

	Apellido	Nombre	Antecedentes Docentes.	Antecedentes Científicos	Antecedentes Extensión	Antecedentes Profesionales	Prueba de oposición	Otros Antecedentes	Total Antecedentes
1	TORO	Ayelen Rayen	18,00	12,00	7,00	0,00	40,18	7,70	84,88
2	VECCHIONE	Maria Belen	18,00	12,00	7,00	4,50	36,82	6,50	84,82
3	GODOY HERZ	Micaela Amalia	18,00	12,00	5,00	3,25	40,74	5,65	84,64
4	BERARDINO	Bruno Gabriel	18,00	12,00	7,00	0,00	40,53	6,90	84,43
5	INDA	María Carolina	18,00	12,00	1,50	13,00	32,62	7,30	84,42
6	GROSSI	Fabiana Alejandra	18,00	10,50	1,00	5,50	36,12	6,50	77,62
7	VELAZQUEZ DUARTE	Francisco	18,00	12,00	2,50	0,00	39,48	5,60	77,58
8	NIETO MORENO	Nicolás	18,00	12,00	2,00	0,00	36,68	8,00	76,68
9	CAMBINDO BOTTO	Adrian Edgardo	18,00	9,50	2,50	3,00	37,80	5,50	76,30
10	DURRIEU	Lucía	14,00	12,00	0,50	3,00	39,06	6,10	74,66
11	RUIZ	María Sol	18,00	12,00	7,00	0,00	31,64	6,00	74,64
12	BORDONE	Melina Paula	18,00	12,00	7,00	0,00	30,66	6,70	74,36
13	GABRIELLI	Matías	8,50	12,00	7,00	3,00	37,66	5,25	73,41
14	STORTZ	Martín Darío	16,00	12,00	5,00	0,00	32,34	7,88	73,22
15	DOMINGUEZ RUBIO	Ana Paula	16,25	11,25	7,00	4,50	26,60	6,50	72,10
16	DI SANTO	Mariana Carolina	18,00	11,81	0,50	1,50	34,72	5,40	71,93
17	MORANDO	Nicolas	11,50	7,25	5,00	3,00	38,64	4,25	69,64
18	RICARDI	Martiniano María	15,00	12,00	7,00	0,00	28,56	6,50	69,06
19	MARTINEZ	María Cecilia	18,00	12,00	6,50	0,00	25,90	5,25	67,65
20	JUAREZ	Guillermo Esteban	7,50	12,00	5,00	13,00	23,38	5,96	66,84
21	PUENTE	Vanesa Rocío	18,00	12,00	4,00	0,00	28,56	3,75	66,31
22	FERNÁNDEZ	Laura del Carmen	7,50	6,63	6,00	0,50	41,02	4,00	65,65
23	VINUESA	María Angeles	3,00	12,00	4,50	0,00	38,92	6,50	64,92
24	CARDOZO	Dario Gonzalo	15,00	10,00	1,50	3,50	29,26	5,50	64,76
25	PAGNOTTA	Priscila Ayelén	10,00	5,75	4,00	0,50	40,18	3,75	64,18

26	HERRERA	María Georgina	18,00	12,00	1,00	0,00	29,40	3,40	63,80
27	CARLOTTO	Nicolás	12,50	10,75	4,00	0,00	30,94	5,25	63,44
28	GÁNDOLA	Yamila Belén	11,50	12,00	0,00	1,50	32,48	5,75	63,23
29	PETINO ZAPPALA	María Alejandra	13,00	11,00	7,00	0,50	24,78	5,75	62,03
30	FERNÁNDEZ	Natalia Brenda	7,00	9,50	4,50	3,00	32,34	5,00	61,34
31	DE LA MATA	Manuel	9,75	12,00	0,50	0,00	32,13	6,50	60,88
32	SANANEZ	Inés	5,50	11,00	5,00	0,00	35,00	3,25	59,75
33	BASUALDO	Juan Pablo	17,50	4,88	7,00	0,00	25,76	3,56	58,69
34	MUÑOZ	Juan Cristóbal	5,50	5,25	5,50	0,00	37,10	2,25	55,60
35	GALLO	Luciana Inés	6,50	12,00	0,00	0,00	30,10	5,75	54,35
36	SEERY	Vanesa	4,75	2,00	5,00	0,00	39,06	3,00	53,81
37	FERRI	Gabriel	9,17	7,50	0,50	1,00	32,62	2,95	53,74
38	PETRONE PARCERO	María Victoria	2,00	9,50	5,00	0,00	31,92	3,32	51,74
39	GRACIARENA	Mariana	0,00	12,00	0,00	0,00	31,78	5,50	49,28
40	FUERTES	Mariana	2,00	12,00	1,50	0,00	27,86	5,88	49,24
41	GARCÍA SOLÁ	Martín Emilio	4,00	7,75	3,00	0,00	28,14	4,00	46,89
42	ESCALONA	Jose Leonardo	14,00	6,00	0,00	0,00	25,20	1,20	46,40
	HERNÁNDEZ								
43	RUIZ MENNA	Victoria Aymara	8,25	3,00	7,00	0,00	24,22	3,43	45,90
44	BIANCHIMANO	Luciana	4,00	2,50	5,00	1,50	28,70	2,33	44,03
45	ENRIQUE	Juliana Haydee	6,50	7,88	2,00	0,00	21,63	5,25	43,26
	STEINBERG								

C.A.B.A., 5 de diciembre de 2019

Dra. Liliana Dain Dr. Mario Rossi Dr. Santiago A. Rodríguez Seguí

Veedor: Lic. Juan Salvador Calanni